

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

ACTA No. 304

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el martes 2 de mayo de 2017 a las 11:30 horas hasta el jueves 4 de mayo de 2017 a las 11:30 horas.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
María Claudia Lacouture P.	Ministra de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	mlacouture@mincit.gov.co
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Gilberto Salcedo	Director Ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	3164664285	gsalcedo@atac.aero
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org
Gustavo Toro	Presidente	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO/ Representante Sector Alojamiento	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público Secretaría Técnica	6067676 ext. - 1413	kfajardo@mincit.gov.co
----------------------	---	---	---------------------	------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta No. 303
3. Consideración de los proyectos

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de siete (7) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

2. APROBACIÓN ACTA 303

Atendiendo a los acuerdos del Comité Interno de Proyectos, el acta de la sesión No. 303 con la resultante del presente comité extraordinario N° 304, se enviarán para aprobación en la siguiente sesión presencial.

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:

MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA

3.1 APOYO A LAS UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El martes 2 de mayo de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El miércoles 3 de mayo de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El miércoles 3 de mayo de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

Gustavo Toro realiza el siguiente comentario "Solicito que el acta se indique que Cotelco considera que la unidad sectorial de normalización de alojamiento debe denominarse unidad sectorial de normalización de Cotelco".

Sin más observaciones y con la aprobación de 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 304 – 1

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, "APOYO A LAS UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN", hasta por la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$127.256.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 3 Calidad turística empresarial.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.2 PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EN HASTA 150 ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO DEL PAÍS.

PRESENTADO POR: La Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO

TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El miércoles 3 de mayo de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El miércoles 3 de mayo de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

La Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO se abstiene de votar el proyecto. Gustavo Toro comenta lo siguiente: "Me abstengo por ser un proyecto de Cotelco".

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 304 – 2

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO el proyecto titulado, “PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EN HASTA 150 ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO DEL PAÍS”, hasta por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$366.665.000) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.3 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GASTRONÓMICO A TRAVÉS DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTO EN EL MARCO DEL SIMPOSIO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL ALIMENTARTE 2017.

PRESENTADO POR: Aviatur, Hotel Charleston, Harrysa Sas, Crepes y Waffles y Mayatur Sas
TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El martes 2 de mayo de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El miércoles 3 de mayo de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El miércoles 3 de mayo de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 303 – 3

Aprobar a Aviatur, Hotel Charleston, Harrysa Sas, Crepes y Waffles y Mayatur Sas el proyecto titulado, “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GASTRONÓMICO A TRAVÉS DE TALLERES DE



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

INNOVACIÓN EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTO EN EL MARCO DEL SIMPOSIO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL ALIMENTARTE 2017", hasta por la suma de MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$1.013.289.812) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 4 Estudios, innovación y desarrollo tecnológico.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

3.4 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE ARQUEOLÓGICO SAN AGUSTÍN - ADICIÓN

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El miércoles 3 de mayo de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El miércoles 3 de mayo de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

Gustavo Toro realiza el siguiente comentario: *"Me abstengo. Me gustaría que los proyectos de adición presupuestal no se tramitaran bajo la figura de comité virtual con el fin de conocer en mayor detalle el porqué de la adición"*.

Así mismo, Paula Cortés comenta: *"Apruebo los 5 proyectos, 3 de competitividad y 2 de infraestructura, sin embargo estoy de acuerdo con Gustavo en que en lo posible estos proyectos de adición se revisen con todas las explicaciones del caso en los comités presenciales"*.

Por otro lado, Ángel Balanzó indica en su comentario que *"En el caso de las solicitudes de adición al presupuesto de los proyectos de Infraestructura Turística, se requiere de una mayor explicación en cuanto a las causas de extensión de los plazos en la culminación de las diferentes etapas en cada proyecto. Si bien es cierto es de la mayor importancia apoyar la terminación de estos procesos, es claro también que la solicitud de adiciones sucesivas debe estar debidamente*

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

sustentada e informar suficientemente al comité directivo sobre las acciones, plazos y presupuesto estimado en que se van a culminar los proyectos".

Por último Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: *"Presento voto positivo a los cinco proyectos que se relacionan...No obstante lo anterior, sugiero que en una próxima oportunidad las adiciones presupuestales sean decididas en forma presencial, en orden a presentar de manera detallada la justificación correspondiente en cada caso".*

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 304 – 4

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE ARQUEOLÓGICO SAN AGUSTÍN"**, hasta por la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$87.366.492) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Recursos de la Corporación Nacional de Turismo – CNT - Línea: Infraestructura Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Infraestructura Turística" y se enmarca en el Programa Adecuación a la Oferta Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.5 CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE EMBARQUE DE PASAJEROS EL COVE SAN ANDRÉS – ADICIÓN

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El miércoles 3 de mayo de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El miércoles 3 de mayo de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 4 de mayo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

Gustavo Toro realiza el siguiente comentario: *"Me abstengo. Me gustaría que los proyectos de adición presupuestal no se tramitaran bajo la figura de comité virtual con el fin de conocer en mayor detalle el porqué de la adición".*

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 304 – 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, “**CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE EMBARQUE DE PASAJEROS EL COVE SAN ANDRÉS**”, hasta por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$556.813.654) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Recursos de la Corporación Nacional de Turismo – CNT - Línea: Infraestructura Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Infraestructura Turística” y se enmarca en el Programa Adecuación a la Oferta Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

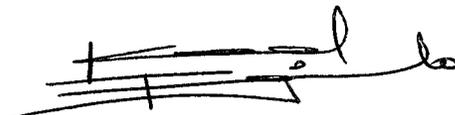
4. TAREAS DERIVADAS

De la presente sesión se derivan las siguientes tareas:

No.	TAREA	RESPONSABLE	FECHA
1	<p>Presentar a los miembros del Comité la descripción y mayor detalle del porqué de la adición presupuestal de los proyectos de Infraestructura presentados en esta sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios y diseños Parque Arqueológico San Agustín Construcción del muelle turístico de embarque de pasajeros El Cove San Andrés 	Fiducoldex FONTUR	Mayo 2017

Siendo las 11:30 horas del 4 de mayo de 2017, se dio por cerrada la sesión No. 304 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur

